

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8828** BARCELONA

Doña Noelia Oltra Hernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 107/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de María Luisa Perea Ibáñez, con NIF 46454440Y, con domicilio en calle Rey Don Jaime, 18, 1.º-1.ª, Hospitalet de Llobregat, L'.

La misma resolución, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 12 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Noelia Oltra Hernández.

ID: A210010311-1